

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME CHILE N°170
Período: del 08/05/05 al 14/05/05
Santiago - Chile

1.- El Mercurio - Lunes 9 de mayo de 2005 – sección noticias nacional

Conscripto de 19 años murió ahogado en Traiguén

2.- La Segunda - martes 10 de mayo de 2005 - sección noticias nacional

Armas a Ecuador: Coloma (UDI) considera "satisfactorias" explicaciones de Ravinet

3.- El Mercurio - Jueves 12 de Mayo de 2005 – sección noticias nacional

Fiscal: Rumor de tsunami en Talcahuano se generó en la Armada

1.- El Mercurio - Lunes 9 de mayo de 2005 – sección noticias nacional

Conscripto de 19 años murió ahogado en Traiguén

SANTIAGO.- Un conscripto de 19 años, identificado como Alejandro Humberto Ríos Ríos falleció hoy en el río Choroy en Traiguén, cuando la embarcación ligera en la que se trasladaba a realizar labores en terreno se volcó junto a otros dos soldados y un topógrafo.

De acuerdo a lo que informó el departamento de Comunicaciones del Regimiento Reforzado "Arauco" de Osorno, al que pertenecía Ríos, el accidente se produjo producto de las malas condiciones de tiempo.

El resto de los tripulantes de la balsa salvaron su vida nadando hasta la orilla del río, según consignó radio Cooperativa.

Los restos del joven, que vivía en el sector Las Lumas de la Ruta 215 del camino a Puyehue, serán trasladados hasta el Regimiento.

2.- La Segunda - martes 10 de mayo de 2005 - sección noticias nacional

Armas a Ecuador: Coloma (UDI) considera "satisfactorias" explicaciones de Ravinet

VALPARAÍSO.- El presidente de la Comisión de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, Juan Antonio Coloma expresó su satisfacción por las explicaciones que respecto de la venta de municiones a Ecuador dio el ministro de Defensa, Jaime Ravinet, en el Congreso.

Tras una reunión de hora y media, que revistió el carácter de "reservada" y por lo tanto sus contenidos debieran mantenerse en secreto, el parlamentario señaló que lo declarado por el secretario de Estado deja en claro que Chile actuó bien en ese episodio.

"La información de todo el proceso que recientemente nos ha tenido en cierta tensión con Perú, es satisfactoria, es global y total, y tenemos la convicción de que Chile ha actuado en todo momento conforme a la ley", dijo el parlamentario opositor. Llamó a entender que es un tema "finiquitado hace diez años" y que ambos países miren al futuro.

Al consultársele por la disparidad de las versiones que entregaron en sus respectivos momentos el ministro de Defensa Jaime Ravinet y el embajador Mariano Fernández, dijo que hoy "se completaron las informaciones con antecedentes que no se tenían en su momento, pero que fueron adecuadamente integradas y por eso hay satisfacción de la comisión con lo que se ha obtenido hoy".

Por su parte, el ministro de Defensa, Jaime Ravinet, se mostró muy escueto al término de la sesión, limitándose a señalar que se entregaron antecedentes que fueron satisfactorios por los senadores. Sobre la contradicción de las fechas de la entrega de las municiones, el secretario de

Estado expresó que hay que recordar que "ya el gobierno del año 1995 dijo que era una materia reservada, de manera que diez años después no es fácil reconstituir los elementos, más aún en un contrato que tenía seis meses para cumplirse; la verdad es que eso se hizo en el plazo de los seis meses".

Igualmente, recordó que Perú en su momento quedó "extraordinariamente satisfecho con el rol de mediador de Chile en ese conflicto, como queda demostrado en el hecho de que condecoró a los integrantes de la misión diplomática".

En ese sentido, Ravinet reiteró que lo ocurrido con las municiones no influyó en nada en el rol mediador de nuestro país, respecto del cual hubo manifiesto agradecimiento de parte del gobierno de Lima.

3.- El Mercurio - Jueves 12 de Mayo de 2005 – sección noticias nacional

Fiscal: Rumor de tsunami en Talcahuano se generó en la Armada

SANTIAGO.- La Armada de Chile explicó a la comunidad que la autoridad nacional en materias de alarma de tsunamis es el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA), en el marco del Sistema Internacional de Alarmas de Tsunami del Pacífico y su amplia red de alerta.

En el marco del falso anuncio de tsunami en Talcahuano el pasado 6 de enero "el SHOA, como organismo técnico y responsable sobre estas materias, descartó explícitamente anomalías en el nivel del mar, como asimismo antecedentes sobre probable actividad sísmica lo cual fue informado a los organismos pertinentes".

Aclaró que "dado lo anterior, la eventual filtración de informaciones distintas a las señaladas, por personal de la Armada no calificado, ha determinado, para tranquilidad de la opinión pública, que se efectúen las investigaciones pertinentes para identificar responsabilidades en los hechos, en el marco del proceso iniciado por el Fiscal del Ministerio Público de Talcahuano, y traspasado al Fiscal Naval de la II Zona Naval, por tratarse de un tema de su competencia".

“Informe Chile” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Centro de Estudios Estratégicos (CEE) de la Universidad ARCIS de Chile.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario La Tercera - www.latercera.cl

Diario El Mercurio - www.emol.com

Diario Las Últimas Noticias - www.lun.cl

Diario digital Primera Línea - www.primeralinea.cl